

INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA



ESTRATEGIA DE COOPERACIÓN TÉCNICA DEL IICA-MÉXICO 2011-2014



*POR UNA AGRICULTURA COMPETITIVA
Y SUSTENTABLE PARA LAS AMÉRICAS*

ESTRATEGIA DE COOPERACIÓN TÉCNICA DEL IICA EN MÉXICO

2011-2014

PRESENTACIÓN

Durante el año 2011, la Oficina en México del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, IICA, continuará su fructífera labor de cooperación técnica con el sector agrícola y rural de México. A través de la estrategia país, se participará en distintas actividades del quehacer agropecuario y rural en aspectos tales como cambio climático, innovación en el sector agroalimentario y en programas del trópico húmedo; apoyo a las acciones del registro agrario, además de los temas donde tradicionalmente la Oficina ha incursionado como son los de sanidad e inocuidad agropecuaria, desarrollo territorial y agroindustria rural.

En estas tareas, el IICA colabora con la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA), Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) y sus Órganos desconcentrados, el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) y el Sistema de Información Agropecuario (SIAP), así gobiernos estatales y organismos académicos como el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP) y diversas Universidades tanto nacionales como extranjeras.

Gino Buzzetti Iribarra
Representante IICA México

Índice General

CAPITULO I. MARCO ESTRATÉGICO DEL SECTOR AGROPECUARIO

- A. Elevar el nivel de desarrollo humano y patrimonial de los mexicanos que viven en zonas rurales y costeras.
- B. Convergencia y optimización de programas y recursos para incrementar las oportunidades de acceso a servicios en el medio rural y reducir la pobreza.
- C. Integrar a las zonas rurales de alta y muy alta marginación a la dinámica del desarrollo nacional.
- D. Abastecer el mercado interno con alimentos de calidad, sanos y accesibles provenientes de nuestros campos y mares.
- E. Estructura de los programas que conforman la política sectorial de México.

CAPITULO II. ACCIONES DE COOPERACIÓN TÉCNICA DEL IICA EN MÉXICO.

- A. Gestión de la innovación.
- B. Evaluación y consolidación del modelo de sanidad.
- C. Encadenamientos de la agroindustria rural.
- D. Integralidad de la gestión territorial para el desarrollo rural sustentable.
- E. Adaptación de la agricultura a los riesgos y oportunidades del cambio climático.
- F. Apoyo a México en procesos de cooperación horizontal regional.

CAPITULO III. CARTERA DE PROYECTOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA DEL IICA EN MÉXICO.

- A. Gestión de la innovación

Proyecto 1. Red Latinoamericana de Gestión de la Innovación en el Sector Agroalimentario.

Proyecto 2. Apoyos para la consolidación de los Sistemas Nacionales de Innovación Agroalimentaria en Latinoamérica.

Proyecto 3. Promoción de nuevos esquemas de extensionismo rural en México.

Proyecto 4. Fortalecimiento de las capacidades de las Agencias para la Innovación que operan el Programa Trópico Húmedo

Proyecto 5. Fortalecimiento del Centro de Innovación Tecnológica (CIT) de la Mixteca Poblana

B. Evaluación y consolidación del modelo de sanidad e inocuidad agroalimentaria

Proyecto 6. Asesoramiento técnico al Consejo Técnico Consultivo de Salud Animal y Comités técnicos de organismos de productores

Proyecto 7. Análisis de procesos y costeo de las actividades de campo del programa de prevención y control de la mosca del Mediterráneo en México

Proyecto 8. Apoyo a la evaluación de la campaña nacional contra el Huang Long Bing de los cítricos

Proyecto 9. Evaluación técnica de los controles fronterizos fitozoosanitarios de México

Proyecto 10. Apoyo al control de la *Moniliasis* del cacao

Proyecto 11. Apoyo para la capacitación del personal que realiza actividades de diagnóstico en los laboratorios del SENASICA

C. Encadenamiento de la agroindustria rural

Proyecto 12. Fortalecimiento de una red de investigación-acción sobre sistemas agro-alimentarios localizados(SIAL)

Proyecto 13. Fortalecimiento de capacidades en agro-industrias rurales (AIR) y sistemas agroalimentarios localizados (SIAL)

Proyecto 14. Consolidación de las Alianzas de las agro-industrias rurales (AIR) de la Selva Lacandona

D. Integralidad de la gestión territorial para el desarrollo rural sustentable

Proyecto 15. Red para la Gestión Territorial del Desarrollo Rural (RED GTD)

Proyecto 16. Metodología para medición del impacto del desarrollo de capacidades y en los proyectos con visión territorial

Proyecto 17. Divulgación de experiencias territoriales en las políticas de desarrollo rural sustentable en México.

E. Gestión de políticas públicas para la adaptación de la agricultura a los riesgos y oportunidades del cambio climático

Proyecto 18. Programa Intergubernamental de Cooperación Cambio Climático: “Oportunidades y Desafíos en la Agricultura”

F. Apoyo a México en procesos de cooperación horizontal regional

Proyecto 19. Fortalecimiento de un módulo de producción lechera en Haití

Proyecto 20. Apoyo a los proyectos de cooperación técnica horizontal en Centroamérica y el Caribe

ANEXOS. FICHAS DE LOS PROYECTOS

CAPITULO I

MARCO ESTRATEGICO DEL SECTOR AGROPECUARIO

A continuación se presentan las prioridades trazadas por el gobierno federal, tanto en el programa Sectorial como el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, haciendo énfasis en aquellos relacionados con el quehacer del IICA.

Elevar el nivel de desarrollo humano y patrimonial de los mexicanos que viven en zonas rurales y costeras.

En el cuadro siguiente podemos apreciar las metas de impacto e indicadores en el combate a la pobreza en el medio rural mexicano.

METAS DE IMPACTO E INDICADORES

Resultado Esperado	Indicador	Unidad de Medida	Estatus 2005	2009		Meta	
				Meta	Cierre	2010	2012
Mejorar el ingreso promedio de los hogares rurales de menores ingresos en términos reales	Ingreso anual de los hogares en el sector rural	Pesos de 2005	41 324	44 730	43 124 *	N. D.	48 405
Generar empleo en el sector rural	Promoción de jornales por los programas de la SAGARPA	Millones de jornales	110	50	-82	133	140
Disminuir la pobreza en el medio rural (PEC)	Pobreza Alimentaria*	Porcentaje	32	22	31.8*	21.1	22
	Pobreza de Capacidades*	Porcentaje	40	29	39.1*	27.7	28
	Pobreza Patrimonial*	Porcentaje	62	50	60.8*	48.9	49

N.D. No Disponible.

* Cierre a 2008, Información bianual.

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Convergencia y optimización de programas y recursos para incrementar las oportunidades de acceso a servicios en el medio rural y reducir la pobreza.

El objetivo del Programa Especial Concurrente (PEC), de acuerdo a la Ley de Desarrollo Rural, es promover la convergencia de programas en el sector y abarcar todos los programas orientados al desarrollo rural en México.

El presupuesto aprobado para el PEC (integrado por 35 programas y 95 componentes de apoyo) en el año 2010, ascendió a 269,078 mdp, el cual se está operando a través de los programas y componentes de apoyo de 13 Secretarías

de estado; el Ramo 33 Aportaciones federales para Entidades federativas y municipios, el ramo 23 Provisionales Salariales y Económicas; los Tribunales Agrarios; el Instituto Mexicano de Seguro Social IMSS y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Integrar a las zonas rurales de alta y muy alta marginación a la dinámica del desarrollo nacional.

Para 2011 se contará con un presupuesto similar al del 2010 que ascendió a los 1,783.7 mdp., para apoyar alrededor de 30 mil proyectos productivos y de servicios, beneficiando a aproximadamente 80 mil productores del medio rural que habitan principalmente en localidades de alta y muy alta marginación.

Por otro lado y con el propósito de dinamizar la actividad económica de los 125 municipios con menor Índice de Desarrollo Humano del país, ubicados en los estados de Chiapas, Durango, Guerrero, Nayarit, Puebla, Oaxaca y Veracruz, continúa la 'Estrategia 100x100' que busca transformar de manera integral el rezago de los municipios a través de la coordinación de diversas secretarías y dependencias federales. Para el año 2011 la SAGARPA canalizará alrededor de 615.2 mdp, cifra similar a la erogada el año anterior.

Las zonas altamente marginadas se han visto favorecidas además con el funcionamiento del Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria, PESA, cuyo objeto es mejorar la seguridad alimentaria y contribuir a la reducción de la pobreza de manera sostenible en zonas rurales de alta marginación, a través de proyectos productivos.

Es proyecto operó en 2010, un presupuesto de 1,730 mdp, con los cuales se atendieron cerca de 4,500 localidades de 650 municipios de alta y muy alta marginación de 16 estados del país: 11 operaron con recursos normales de los programas de SAGARPA, en concurrencia con recursos de los gobiernos estatales y, por otro lado, los estados de Chiapas, Guerrero, Hidalgo, México,

Michoacán, Oaxaca, Puebla y Veracruz tuvieron una asignación de recursos especiales en el Presupuesto de Egresos de la Federación en 2010. En conjunto se atendieron cerca de 119 mil familias de bajos ingresos en torno a proyectos de hogar saludable, producción de alimentos y generación de ingresos.

Abastecer el mercado interno con alimentos de calidad, sanos y accesibles provenientes de nuestros campos y mares.

Considerando las condiciones climatológicas favorables que se pronostican y el fortalecimiento de los programas institucionales para apoyar la organización, mecanización, adopción de nuevas tecnologías, capacitación, inducción al financiamiento, entre otros, se prevé que el sector agrícola se recupere con un crecimiento superior al 2 % en comparación con el año agrícola 2010.

Producción Pecuaria. La producción de carne, al mes de julio de 2010, registró un incremento de 0.7% con relación a lo acumulado en el mismo período del año anterior y se estima que al cierre del 2010 se hayan producido 5.7 millones de toneladas, lo que significará un crecimiento anual del uno por ciento.

La producción de la carne de ovino, así como la producción apícola, con 2.2 % y 2.3 % respectivamente, fueron los productos que más crecieron en el 2010 y para el 2011 se espera una producción similar al 2010.

Producción pesquera y acuícola. Se espera superar en el 2011 la producción pesquera 1.7 millones de toneladas en peso vivo y continuar la tendencia alcista que había mostrado en 2008 y 2009. Durante el 2010 la producción industrial pesquera tuvo una caída de 14 % en relación con el año anterior, debido principalmente al menor volumen de sardina que se ha procesado.

Proteger al país de plagas, enfermedades y mejorar la situación sanitaria. Al cierre de 2010 se contó con una superficie nacional libre de mosca de la fruta de 978 mil Km², equivalente al 49.9 % del país. Con los reconocimientos como zonas

libres de mosca de la fruta se ha logrado exportar sin tratamiento cuarentenario 18 mil toneladas de mango, 8 mil toneladas de naranja y 782 toneladas de durazno, con un valor comercial de 14, 4.8 y 1.5 millones de dólares, respectivamente.

Se ha logrado mantener a todo el país libre de la mosca del Mediterráneo, evitando la imposición de cuarentenas estrictas por parte de países libres de esta plaga y protegiendo a nivel nacional 2 millones de hectáreas de las principales 15 especies de frutales y hortalizas hospedantes de mosca del Mediterráneo, equivalentes a 17.5 millones de toneladas de productos hortofrutícolas, salvaguardando la exportación de estos productos que generan más de 4,500 millones de dólares anuales en todo el país.

Las acciones realizadas contra el Huanglongbing de los cítricos (HLB) están encaminadas a conservar el estatus fitosanitario en los 23 estados citrícolas del país, a través de la detección oportuna de la enfermedad en plantas de cítricos de huertos comerciales y áreas urbanas, asimismo, promoviendo acciones de control del vector y el manejo de las plantaciones en las zonas con presencia del HLB.

Con esta campaña se protegen 13 especies de cítricos establecidas en 549 mil hectáreas de cítricos, distribuidas en los estados citrícolas, de los cuales se genera una producción anual de 6.9 millones de toneladas, con un valor de 9.600 mdp en beneficio directo de 67 mil productores. Además, la cadena citrícola, agrupada en los Sistemas Productos Nacionales Cítricos Dulces, Limón Mexicano y limón persa, está formada por 60 viveros certificados, 138 empacadoras, 110 plantas enceradoras, 22 plantas jugueras y cinco gajeras, derivándose de toda la cadena un estimado de 70 mil empleos directos y 250 mil indirectos.

Mediante la vigilancia y la prevención, se ha mantenido libre al país de enfermedades y plagas con potencial de impactar negativamente en el patrimonio pecuario como la Fiebre Aftosa, Peste Porcina Africana, Influenza Aviar de Alta Patogenicidad y otras de riesgo para la salud pública, como Encefalotopía

Espongiforme Bovina, Encefalitis Equinas, Gusano Barrenador del ganado, entre otras. México se declaró libre de la fiebre porcina clásica y se realizan los trámites ante la comunidad internacional para su el reconocimiento. Se avanza en la erradicación de enfermedades como la tuberculosis bovina, brucelosis y Enfermedad de Newcastle.

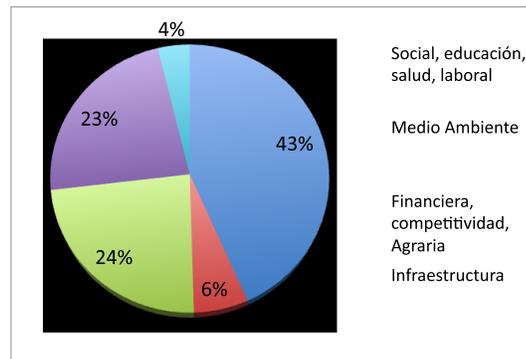
Estructura de los programas que conforman la política sectorial de México

El conjunto de políticas que conforman la estrategia sectorial de México se clasifican en los siguientes componentes:

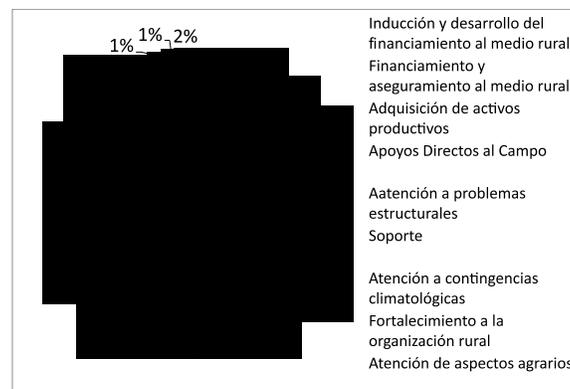
Vertiente	Programas
Financiera	Financiamiento y aseguramiento al medio rural
Competitividad	Adquisición de activos productivos
	Apoyos Directos al Campo
	Inducción y desarrollo del financiamiento al medio rural
	Atención a problemas estructurales
	Soporte
	Atención a contingencias climatológicas
	Fortalecimiento a la organización rural
Educativa	Educación
Medio Ambiente	Uso sustentable de recursos naturales para la producción primaria
Laboral	Mejoramiento de condiciones laborales en el medio rural
Social	Atención a la pobreza en el medio rural
Infraestructura	Infraestructura en el medio rural
Salud	Atención a las condiciones de salud en el medio rural
Agraria	Atención de aspectos agrarios

Estas políticas involucran un conjunto institucional amplio, más allá de la SAGARPA, incorporando un principio central de la política que consiste en la visibilización y articulación de las inversiones e intervenciones sectoriales, en búsqueda de una gestión de carácter concurrente, sinérgico, cuya responsabilidad recae en la Comisión Intersecretarial. La participación de los diferentes sectores e instituciones se refleja en la estructura de distribución presupuestal del PEC.

Una conclusión fundamental de esta distribución de la inversión pública, es el hecho de que SAGARPA participa tan sólo con el 28% del total del recurso aplicado en el medio rural. Entre las secretarías, le sigue en importancia SEDESOL con más del 18%, SEP con el 11% y SEMARNAT, SCT y Salud, con participaciones entre el 7 y 8 %. Significativa es la participación de los recursos del Ramo 33, correspondiente a financiaciones para las entidades territoriales, que llega al 11% del PEC.



La distribución del PEC por programas refleja una estructura integral de inversión en el sector rural:



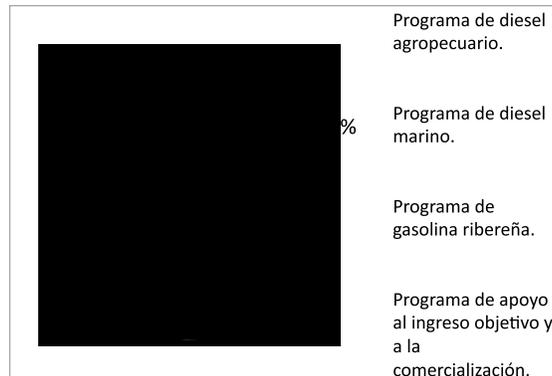
Se destaca que el mayor gasto corresponde a las inversiones sociales, con el 43%, lo que incluye educación, salud y los programas de Oportunidades y Adultos

Mayores. Infraestructura y las inversiones para apoyo a la renta rural, son ambos cercanos al 24% del total del PEC.

El componente de inversiones orientadas a la competitividad, (24% del total) se distribuye en 9 programas. El 15% de los recursos están orientados al financiamiento, el 25% a adquisición de activos productivos, el 25% a apoyos directos al campo (PROCAMPO), 20% a atención a problemas estructurales y 12% al programa de soporte. Estos 6 programas alcanzan el 96% del total del componente orientado a la producción.

El programa de adquisición de activos se encuentra concentrado en un las estrategias tradicionales de subsidios para proyectos productivos, que alcanzan el 62% de la inversión.

La estrategia de atención a problemas estructurales está fuertemente concentrado en el programa de ingreso objetivo y apoyos a la comercialización, que representa el 82% de este componente y el 20% restante es subsidio a los costos de la energía.



En el caso de las acciones de soporte, que involucra un conjunto de acciones que buscan generar bienes públicos que apoyen la modernización y reconversión productiva. De alguna forma, el programa de soporte se puede entender como acciones de tipo 'palanca' para el desarrollo de las otras estrategias, para

potenciarlas y para hacerlas más eficientes. En la siguiente gráfica se puede observar la estructura de distribución de las acciones al interior del programa de soporte.



Esto indica que las actividades de soporte destinadas al apoyo y acompañamiento a los productores y comunidades receptoras de los programas, representan el 29% del total del programa de soporte y el 0.7% del total del PEC. Este componente de acompañamiento está representado principalmente en asistencia técnica. Si se considera que las acciones relacionadas con producción, llegan a una cifra de 63.427 millones de pesos, y la cifra destinada a acompañamiento llega a 2.130 millones, se evidencia que hay un equivalente al 3% de recursos para acciones de apoyo y acompañamiento de las acciones.

Prioridades sectoriales de la política

Durante la última reunión del Consejo Mexicano de Desarrollo Rural Sustentable, el Secretario Francisco Mayorga expuso la necesidad de “mejorar la eficiencia en la aplicación de los recursos públicos y su rendición de cuentas; disminuir costos de producción; aumentar la inversión; fortalecer los ingresos de los productores; dar mayor énfasis a la prevención de riesgos (climatológicos y sanitarios) y la sustentabilidad de los recursos naturales, e impulsar los bienes públicos”, para lo cual se ha definido una estrategia para la reformulación del Programa Especial

Concurrente y reingeniería institucional que busca “mejorar la eficiencia en la aplicación de los recursos, contribuir a la transparencia y rendición de cuentas, aumentar la inversión en bienes públicos, propiciar la productividad y rentabilidad en el sector, fomentar el cuidado ambiental y prevenir riesgos climáticos, sanitarios y de mercado”¹.

Las prioridades mayores en las cuales se basa este ajuste son “cambio climático, infraestructura, prevención y manejo de riesgos (climáticos, sanitarios y de mercado), sustentabilidad, extensionismo rural y desarrollo de mercados”.

La propuesta que estudia la Secretaría es la de pasar de ocho a seis programas, que se centrarían en:

- a. Apoyo a la inversión en Equipamiento e Infraestructura
- b. Apoyo al Ingreso Agropecuario (PROCAMPO)
- c. Prevención y Manejo de Riesgos
- d. Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo
- e. Desarrollo de Mercados Agropecuarios y Pesqueros
- f. Sustentabilidad de los Recursos Naturales

Objetivos estratégicos del gobierno mexicano	
Apoyo a la inversión en Equipamiento e Infraestructura	Incrementar los niveles de capitalización de las unidades económicas de los productores rurales y pesqueros a través del apoyo subsidiario a la inversión en bienes de capital estratégico, para la realización de actividades de producción primaria, desarrollo de infraestructura productiva
Apoyo al Ingreso Agropecuario	Contribuir al ordenamiento y certidumbre de mercados y al acceso a insumos competitivos para mejorar el ingreso de los productores agropecuarios y pesqueros. Procesos productivos y de comercialización del sector agropecuario y pesquero con apoyos que compensan sus deficiencias estructurales. Reducción del impacto de los insumos energéticos en los costos de producción Los productores tienen certidumbre de un ingreso objetivo mínimo

¹ Según información aparecida en www.sagarpa.gob.mx/saladeprensa/boletines/

	<p>por la venta de los granos y oleaginosas de los cultivos elegibles a precio de mercado</p>
<p>Prevención y Manejo de Riesgos</p>	<p>Sanidad e inocuidad, procesos de agregación de valor y acceso a los mercados, así como actividades productivas del sector rural en su conjunto en proyectos agropecuarios y acuícolas. Apoyar a productores agropecuarios, pesqueros y acuícolas de bajos ingresos para reincorporarlos a sus actividades productivas en el menor tiempo posible ante la ocurrencia de contingencias climatológicas atípicas, relevantes, no recurrentes e impredecibles Mercados de granos y oleaginosas elegibles ordenados con transacciones comerciales oportunas que dan certidumbre a los productores y compradores en los mejores términos de mercado</p>
<p>Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural</p>	<p>Apoyar la gestión técnica, económica y sanitaria de los productores agropecuarios, acuícolas, pesqueros y rurales, que les permita una inserción sostenible de sus productos en los mercados.</p>
<p>Desarrollo de Mercados Agropecuarios y Pesqueros</p>	<p>Contribuir a que los productores agropecuarios y pesqueros incrementen sus márgenes de operación, mediante la entrega de apoyos temporales que compensen sus ingresos y los costos de los insumos energéticos, para fortalecer su participación en los mercados y darles certidumbre en sus procesos de comercialización. Ampliar y profundizar el acceso a los servicios financieros en el medio rural.</p>
<p>Sustentabilidad de los Recursos Naturales</p>	<p>Revertir el deterioro de los ecosistemas; a través de acciones para preservar el agua; el suelo y la biodiversidad. Contribuir a revertir el deterioro de los ecosistemas en la producción primaria, a través de acciones para preservar el agua, el suelo y la biodiversidad Municipios apoyados con obras y prácticas para el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales asociados a la producción primaria Producción pesquera y acuícola obtenida sustentablemente</p> <p>Conservación y uso de los recursos fitogenéticos originarios de México y recursos genéticos pecuarios de importancia económica. Estructura productiva regional y nacional ordenada y diversificada acorde a las características agroecológicas y de mercado para un manejo sustentable de los recursos naturales en la producción primaria</p>

CAPITULO II
ACCIONES DE COOPERACIÓN TÉCNICA
DEL IICA EN MÉXICO

A través de la estrategia-país de cooperación técnica, se da respuesta a las demandas que las autoridades del sector agropecuario del país, le han presentado al IICA y como se menciona en el PMP, la cooperación técnica será el centro del quehacer institucional del IICA y estará dirigida a apoyar a los países en sus temas estratégicos de desarrollo agropecuario y rural.

La oficina del IICA-México, recogió las demandas de cooperación técnica directamente a través de reuniones de trabajo y entrevistas con funcionarios de las distintas áreas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, SAGARPA, incluyendo el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, SENASICA; el Servicio Nacional de Información Agropecuaria, SIAP, el Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, INCA-Rural y otras dependencias relacionadas, como la Secretaría de la Reforma Agraria, SRA.

Posteriormente se jerarquizaron las demandas considerando las posibilidades y recursos de la oficina del IICA en México. Otra consideración para la priorización de los proyectos de cooperación técnica a desarrollar por la oficina del IICA en México con sus recursos propios fue la complementariedad y sinergia de éstos con los Programas Operativos que el IICA desarrolla con recursos externos.

Producto de este ejercicio de priorización se establecieron las prioridades de acción, al cruzar las estrategias sectoriales del país con las orientaciones estratégicas de la oficina del IICA en México, las cuales se sintetizan a continuación:

Objetivo estratégico de la oficina del IICA México	
Innovación	Desarrollar estrategias de políticas que permitan incrementar y extender la innovación en la agricultura para mejorar la producción, la competitividad y el comercio
Sanidad	Orientar los procesos de modernización institucional para la sanidad animal y vegetal y la inocuidad de los alimentos; Adecuar los marcos de política y estrategias públicas para la adopción de normas y procesos para asegurar la inocuidad de los alimentos. Crear capacidades, en los sectores públicos y privados para la implementación de acuerdos internacionales en materia fito y zoonosanitaria y en prácticas que aseguren la inocuidad de los alimentos.
Agronegocios	Fomentar la creación de capacidades empresariales y organizativas en los actores de la agricultura; Construir una arquitectura institucional y de políticas públicas que mejoren la competitividad de la agricultura mediante el manejo y reducción de riesgos y la construcción de bases transparentes para la atracción de inversión; Vincular a los productores de pequeña y mediana escala con los mercados.
Territorios	Desarrollar instrumentos que fortalezcan la capacidad de los gobiernos en la ampliación del enfoque territorial en la agricultura y el bienestar rural
RRNN	Proveer información de seguimiento de los riesgos por cambio ambiental global y condiciones climáticas; Desarrollar sistemas de riesgo y aseguramiento
Seguridad alimentaria	Alcanzar un nivel de producción agrícola que logre garantizar la disponibilidad de alimentos en cantidad, calidad y oportunidad, de forma que se alcancen tasas mayores de crecimiento de la producción que de la demanda.

De esta forma se generó la siguiente matriz, donde se resaltan las seis áreas prioritarias en las cuales se concentrarán acciones y proyectos y las que le siguen en prioridad en las cuales se mantendrán acciones de participación y acompañamiento.

Estrategias sectoriales de México	Áreas de concentración IICA					
	Innovación	Sanidad	Agronegocios	Territorios	RRNN	Seguridad alimentaria
Apoyo a la inversión en Equipamiento e Infraestructura						
Apoyo al Ingreso Agropecuario						
Prevención y Manejo de Riesgos		B				
Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural	A			D		

Desarrollo de Mercados Agropecuarios y Pesqueros			C			
Sustentabilidad de los Recursos Naturales					E	
Cooperación internacional	F					

Prioridad alta 
 Prioridad media 
 Prioridad baja 
 Sin prioridad definida 
 Acciones con recursos externos 

La cooperación técnica del país para 2011, propuesta por esta oficina, se basa en el cruce de las anteriores matrices de prioridad y está ordenada en seis áreas de desarrollo estratégico, de acuerdo a las demandas de México y a sus potencialidades en el ámbito agrícola y rural, , en ellas se agrupan los diversos proyectos, y son las siguientes: A) Gestión de la innovación; B) Evaluación y consolidación del modelo de sanidad; C) Encadenamientos de la agroindustria rural; D) Integralidad de la gestión territorial para el desarrollo rural sustentable; E) Adaptación de la agricultura a los riesgos y oportunidades del cambio climático; y F) Desarrollo de programas que fortalezcan la cooperación técnica México-Centroamérica.

Se han definido acciones en cada una de las áreas de alta prioridad de la matriz anterior, agrupados en las seis áreas estratégicas, y en cada una de ellas se han formulado proyectos, uno de carácter estratégico y otros de carácter prioritario.

A. Gestión de la innovación

La innovación se constituye en uno de los ejes prioritarios en el conjunto de políticas sectoriales de México y en área estratégica para la cooperación del IICA en el país. El desarrollo de capacidades, la creación de redes institucionales para la gestión del conocimiento en innovación y el desarrollo de enfoques de evaluación de las acciones de innovación, son el hilo conductor de la definición de la estrategia institucional, donde convergen las demandas del país con las orientaciones y capacidades de la oficina en torno a un concepto y aproximación novedoso: la gestión de la innovación.

Para el desarrollo de esta área estratégica se han definido los siguientes objetivos:

1. Desarrollar capacidades específicas en innovación al interior de procesos concretos de gestión de políticas públicas en México, permitiendo la apropiación institucional de la innovación
2. Formular propuestas técnicas de evaluación de los procesos de innovación, como un aporte a la instrumentación de herramientas de gestión de la innovación

En este propósito se ha identificado un proyecto estratégico:

Proyecto 1. Red Latinoamericana de Gestión de la Innovación en el Sector Agroalimentario.

Adicionalmente, se plantea un proyecto con énfasis en evaluación:

Proyecto 2. Apoyos para la consolidación de los Sistemas Nacionales de Innovación Agroalimentaria en Latinoamérica.

Y tres proyectos prioritarios, con énfasis en desarrollo de capacidades:

Proyecto 3. Promoción de nuevos esquemas de Extensionismo Rural en México.

Proyecto 4. Fortalecimiento de las capacidades de las Agencias para la Innovación que operan el Programa Trópico Húmedo.

Proyecto 5. Fortalecimiento de un Centro de Innovación Tecnológica en la Mixteca poblana (CIT).

B. Evaluación y consolidación del modelo de sanidad

La estrategia de sanidad de México presenta un grado de consolidación que se refleja en un sistema sólido de operación, que cuenta con una tradicional y amplia participación y acompañamiento del IICA. La definición de prioridades con el Gobierno ha conducido a la identificación de la evaluación como el tema estratégico de prioridad, como complemento al apoyo y acompañamiento que se realiza a la ejecución de programas claves de la política sanitaria.

Para el desarrollo de esta área estratégica se han definido los siguientes objetivos:

1. Desarrollar metodologías de evaluación de los programas de prevención
2. Desarrollo de capacidades técnicas e institucionales

En este propósito se ha identificado un proyecto estratégico:

Proyecto 6. Asesoramiento técnico al consejo técnico consultivo de sanidad animal (CONASA) y Comités técnicos de las organizaciones de productores.

Y cinco proyectos prioritarios:

Con énfasis en evaluación:

Proyecto 7. Análisis de procesos y costeo de las actividades de campo del Programa de prevención y control de la Mosca del Mediterráneo en México.

Proyecto 8. Apoyo a la Evaluación de la campaña nacional contra el Huang Long Bing de los cítricos.

Proyecto 9. Evaluación técnica de los controles fronterizos fitozoosanitarios de México.

Proyecto 10. Apoyo al Control de la moniliasis del cacao

Con énfasis en desarrollo de capacidades:

Proyecto 11. Apoyo para la capacitación del personal que realiza actividades de diagnóstico en los laboratorios del SENASICA.

C. Encadenamientos de la agroindustria rural

La inclusión de los productores en los circuitos económicos de mercados agroindustriales, así como la elevación de sus niveles de productividad, pasan por estrategias de conformación de cadenas de interacción económica ligadas a la localización de las unidades productivas, productores primarios y agroindustrias rurales (AIR). Estos modelos de economía rural han adquirido especial relevancia en las estrategias políticas de México y a el desarrollo de una capacidad técnica relevante en el IICA de la México, en torno a los Sistemas Agroalimentarios Localizados (SIAL), constituyendo la segunda área estratégica del Plan País, con los siguientes objetivos:

1. Fortalecer las redes institucionales de gestión de conocimiento en el campo de la agroindustrial rural y los sistemas agroalimentarios localizados
2. Desarrollar proyectos de cooperación en campo que permitan validar los modelos de gestión de las AIR y los SIAL

En este propósito se ha identificado un proyecto estratégico:

Proyecto 12. Fortalecimiento de una red de investigación-acción sobre SIAL.

Y dos proyectos prioritarios con énfasis en desarrollo de capacidades:

Proyecto 13. Fortalecimiento de capacidades en agro-industrias rurales (AIR) y sistemas agro-alimentarios localizados (SIAL).

Proyecto 14. Consolidación de la Alianza de las AIR de la Selva Lacandona.

D. Integralidad de la gestión territorial para el desarrollo rural sustentable

La política de desarrollo rural sustentable de México ha estado orientada a una gestión integral, intersectorial y transversal, con la aplicación de un enfoque territorial. En esta dirección se han generado e institucionalizado procesos de ajuste institucional de enorme trascendencia que se consideran como prioridad por parte de las autoridades nacionales y que coinciden con un área de amplio desarrollo en la oficina del IICA en México. Hay consenso en el Gobierno y en IICA para declarar esta área como estrategia en el plan de acción.

Para el desarrollo de esta área estratégica se han definido los siguientes objetivos:

1. Desarrollar una red de gestión de conocimiento en gestión territorial del desarrollo rural
2. Promover el desarrollo de metodologías de gestión y evaluación de política pública territorial
3. Sistematización y difusión de experiencias y buenas prácticas

En este propósito se ha identificado un proyecto estratégico:

Proyecto 15. Red Para la Gestión Territorial del Desarrollo Rural (Red GTD).

Y dos proyectos prioritarios con énfasis en evaluación:

Proyecto 16. Metodología para Medición del Impacto del desarrollo de capacidades en los proyectos con visión territorial

Con énfasis en sistematización:

Proyecto 17. Divulgación de experiencias territoriales en las políticas de desarrollo rural sustentable en México.

E. Gestión de políticas públicas para la adaptación de la agricultura a los riesgos y oportunidades del cambio climático

El futuro de la agricultura está íntimamente ligado a los escenarios de cambio climático y a la vulnerabilidad de los suelos y sistemas productivos. Esta prioridad de largo plazo ha sido identificada convergentemente por el IICA y el Gobierno de México, identificando la relevancia de promover acciones que posibiliten la adaptación de la agricultura a estos nuevos desafíos y oportunidades. De esta forma se ha constituido un área estratégica del Plan País con los siguientes objetivos:

1. Construir escenarios prospectivos sobre las condiciones de cambio en las condiciones agroecológicas, la oferta ambiental y sus afectaciones, riesgos y oportunidades, que se generan para sectores económicos, como la agricultura, al tiempo que en los procesos generales de desarrollo territorial.
2. Formulara modelos de uso, vulnerabilidad y efectos climáticos, dentro de una perspectiva de ecología del paisaje y gestión territorial.

En este propósito se ha identificado un proyecto estratégico alrededor del cual se estructurarán todas las acciones y proyectos del área:

Proyecto 18. Programa Intergubernamental de Cooperación Cambio Climático: “Oportunidades y Desafíos en la Agricultura”

F. Apoyo a México en procesos de cooperación horizontal

Desarrollo de programas que fortalezcan la cooperación técnica México-Centroamérica

El desarrollo de acciones de cooperación, comprendidas dentro del PMP 2010-2013, que han sido acogidas con interés por parte de las contrapartes mexicanas, permite profundizar en dichas áreas y a su vez generar acciones para desarrollar y fortalecer las acciones de México con Centroamérica, tema que ha sido acogido favorablemente por parte de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Los objetivos de esta área son:

1. Promover la cooperación horizontal de México con otros países en las áreas estratégicas del presente plan, mediante la coordinación de acciones de intercambio y la promoción de arreglos institucionales basados en redes internacionales
2. Apoyar el Gobierno de México en el desarrollo de acciones de cooperación horizontal en las cuales participe

Se tienen dos proyectos prioritarios:

Proyecto 19. Fortalecimiento de un módulo de producción lechera en Haití.

Proyecto 20. Apoyo a los proyectos de cooperación técnica horizontal en Centroamérica y el Caribe.

Es importante señalar, que en varios de los proyectos de la Cooperación Técnica de IICA/México existe transversalidad, ya que se identifican componentes estratégicos de trabajo en red con instituciones de otros países, particularmente en los siguientes:

- Red Latinoamericana de Gestión de la Innovación en el Sector Agroalimentario
- Red para la Gestión Territorial Rural en asocio con PROTERRITORIOS
- Red en Agroindustrias Rurales y Sistemas Agroalimentarios Localizados (SIAL)
- Red científico técnica para la Adaptación de la Agricultura al Cambio Climático

CAPITULO III

ACCIONES DE COOPERACIÓN TÉCNICA DEL IICA EN MÉXICO

ACCIONES DE COOPERACIÓN TÉCNICA DEL IICA EN MÉXICO

CARTERA DE PROYECTOS CON RECURSOS IICA

A. GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN

Proyecto 1. Red Latinoamericana de Gestión de la Innovación en el Sector Agroalimentario

COFUPRO solicitó al IICA-México, en su calidad de organismo especializado del Sistema Interamericano, su apoyo para constituir una Red Latinoamericana de Gestión de la Innovación (RED) y realizar el primer Seminario Latinoamericano sobre Gestión de la Innovación en el Sector Agroalimentario.

Dada la importancia que tiene para el IICA la innovación y el desarrollo de los sistemas nacionales de innovación agroalimentaria esta iniciativa se convierte en parte de la estrategia del Programa de Innovación para la Productividad y Competitividad de la sede Central del IICA.

Proyecto 2. Apoyos para la consolidación de los Sistemas Nacionales de Innovación Agroalimentaria en Latinoamérica.

La Red Latinoamericana de Gestión de la Innovación en el Sector Agroalimentario (demandada por COFUPRO) y el Programa de Innovación para la Productividad y Competitividad de la Sede Central del IICA buscan fortalecer y/o consolidar los Sistemas Nacionales de Innovación en México y América Latina para promover una mejor gestión del conjunto de los actores y de cada uno de éstos con el fin de impulsar una oferta pertinente y eficiente de servicios tecnológicos, aprovechar

sinergias y complementariedades, y mejorar el desempeño innovador del sector agroalimentario.

Proyecto 3. Promoción de nuevos esquemas de extensionismo rural en México.

Una de los objetivos del ministro de SAGARPA es dejar establecidas las bases de un 'nuevo extensionismo en México', por lo que la subsecretaría de Desarrollo Rural ha solicitado la colaboración del IICA para analizar diferentes modelos de extensionismo en el país y proveer de información para la toma de decisiones en torno a cuáles de estos modelos deben permanecer, con qué focalización y cobertura.

Proyecto 4. Fortalecimiento de las capacidades de las Agencias para la Innovación que operan el Programa Trópico Húmedo

La SAGARPA, solicitó a IICA cooperación técnica para apoyar en los aspectos de capacitación y transferencia de tecnología para el programa estratégico Trópico Húmedo, que ha venido operando desde 2009. Este programa busca detonar la producción de los cultivos de Hule, Palma de Aceite, Cacao, Palma de Coco, Vainilla, Cítricos y Pimienta; bajo un esquema de desarrollo de proveedores, en los estados de Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

Se trata de productos, cuyo consumo interno depende del exterior en más de un 90 % y que tienen potencial, mercado, pero que por su largo período pre-productivo no han sido incorporados al financiamiento. Los principales instrumentos del Programa son: focalizar acciones y recursos en región y cultivos específicos, subsidiar hasta con un 30 % el costo total del cultivo para hacer viables financieramente los proyectos; una fuerte participación de la inversión

privada y social; y, asistencia técnica especializada que favorezca un esquema de desarrollo de proveedores.

Proyecto 5. Fortalecimiento del Centro de Innovación tecnológica (CIT) de la Mixteca Poblana

A solicitud del gobierno del Estado de Puebla, se pretende apoyar un centro de innovación agropecuaria para la zona árida existente en la Mixteca Poblana para pequeños productores en condiciones de marginación y pobreza, que además sirva de modelo productivo, considerando que en México, el 75% de la superficie está clasificada como zona árida y semiárida, donde se concentra el 84% del PIB de la actividad primaria así como el 19% de la población económicamente activa. En estas zonas el recurso hídrico es un factor limitante. Por otro lado, desde la óptica del desarrollo del país, la migración es otro de los graves problemas de las zonas rurales que trasciende hacia la consecuente pérdida de la productividad en el campo.

B. EVALUACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL MODELO DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA

Proyecto 6. Asesoramiento técnico al Consejo Técnico Consultivo de Salud Animal y Comités Técnicos de organismos de productores

EL Consejo Técnico Consultivo Nacional de Sanidad Animal, CONASA, es un órgano asesor de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), en materia zoonosanitaria, para la identificación, planeación, programación, operación, seguimiento, control y evaluación de los programas de sanidad y producción animal en el territorio nacional. Es un foro donde convergen expertos, de manera honoraria, provenientes de los diferentes sectores involucrados en la salud y producción animal, de tal manera que las propuestas y recomendaciones que genera se

derivan del análisis de problemas y oportunidades discutidos desde diferentes puntos de vista. Desde el inicio del CONASA , el IICA ha colaborado con la participación de los Especialistas en Sanidad Animal. (Ver anexo 4. Ficha del proyecto)

Proyecto 7. Análisis de procesos y costeo de las actividades de campo del programa de prevención y control de la mosca del mediterráneo.

Dentro del Acuerdo General de Cooperación entre el IICA y la SAGARPA, se firmó con el SENASICA para 2011 un programa operativo para fortalecer las actividades técnicas para evitar que la mosca del Mediterráneo ingrese y se establezca en territorio mexicano, mediante la detección oportuna de la plaga y la erradicación de brotes en las áreas fronterizas con Guatemala. Como complemento al programa operativo, se solicitó evaluar el apego de las actividades de campo a los procedimientos establecidos en los manuales de operación del Programa Moscamed, así como el impacto de éstas actividades técnicas para mantener las zonas libres de la mosca del Mediterráneo en las zonas fronterizas de Chiapas y Tabasco con Guatemala y un costeo detallado de cada una de las actividades de campo. Con esto se propone mejorar la eficiencia de dichas actividades. (Ver anexo 1. Ficha del proyecto)

Proyecto 8. Apoyo a la evaluación de la campaña nacional contra el Huang Long Bing de los cítricos

Tras la detección en México de la enfermedad Huanglongbing, HLB o enverdecimiento de los cítricos, la oficina del IICA en México elaboró el documento: Evaluación de los impactos económicos de la enfermedad de los cítricos HLB (greening) en la industria citrícola mexicana. En seguimiento a este proyecto, la Dirección de Sanidad Vegetal solicitó que esta oficina apoye el diseño de la matriz del marco lógico de la campaña fitosanitaria contra dicha enfermedad que facilite la evaluación de las actividades técnicas y financieras en las entidades

del país. Este proyecto será cofinanciado por organizaciones de productores y la dependencia oficial. (Ver anexo 2. Ficha del proyecto)

Proyecto 9. Evaluación técnica de los controles fronterizos fitozoosanitarios de México

El SENASICA e IICA, firmaron para el año 2011 un programa operativo para fortalecer la prevención de ingreso de enfermedades exóticas y bajo campaña en México. Como apoyo complementario se solicitó una evaluación externa de los controles cuarentenarios fitozoosanitarios fronterizos que consideren la amenaza permanentemente que representa la actividad turística que permite el ingreso masivo de personas y productos de todo el mundo, así como las importaciones de productos de origen animal y vegetal que ingresan permanentemente de varios orígenes. En ambos casos, existe el riesgo de introducir al territorio mexicano, enfermedades y plagas exóticas con una alta posibilidad de generar impacto económico y comercial negativo en su economía local y nacional. (Ver anexo 3. Ficha del proyecto)

Proyecto 10. Apoyo al control de la *Moniliasis* del cacao

Proyecto solicitado por el “Programa Integral de Apoyo al Sector Productivo Cacao.” de la SAGARPA, (PROGRAMA CACAO MEXICO), considerando que la producción de cacao en México se ha visto seriamente afectada por la enfermedad: *Moniliasis del cacao*” provocando una dramática disminución en la producción de cacao, particularmente entre los pequeños productores.

Entre las medidas de control de la enfermedad a mediano y largo plazo, es la introducción, evaluación y propagación de variedades resistentes a la *Moniliasis del cacao*, desarrolladas y evaluadas en el CATIE de Costa Rica. El proyecto se desarrollara en colaboración con el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias, INIFAP.

Proyecto 11. Apoyo para la capacitación del personal que realiza actividades de diagnóstico en los laboratorios del SENASICA

Dentro del Acuerdo General de Cooperación entre el IICA y la SAGARPA, se firmó con el SENASICA para 2011 un programa operativo para fortalecer las actividades técnicas para evitar que la mosca del Mediterráneo ingrese y se establezca en territorio mexicano, mediante la detección oportuna de la plaga y las tendencias de globalización, hacen necesario contar con laboratorios con personal capacitado y actualizado para fortalecer la capacidad de diagnósticos de enfermedades, coadyuvar en garantizar la inocuidad de productos, consolidar la bioseguridad, demostrar que el país se encuentra libre de enfermedades de impacto nacional e internacional, apoyar la vigilancia epidemiológica, realizar detecciones y rechazos de productos contaminados, entre otros.

Actualmente, a través del programa de cooperación IICA-SAGARPA se firmó para 2011 un Programa Operativo para contar con personal en los laboratorios del SENASICA.

C. ENCADENAMIENTO DE LA AGROINDUSTRIA RURAL.

Proyecto 12. Fortalecimiento de una red (plataforma) de investigación-acción sobre sistemas agro-alimentarios localizados (SIAL)

En los últimos años, se ha logrado promocionar los temas de AIR, SIAL, calificación de productos a diferentes niveles en México, público y privado, en universidades y en empresas rurales. Se aprovechó una oportunidad de crear la RedSIAL México Europa en el marco del fondo FONCICYT (CONACYT-UE) que inició sus primeras actividades en setiembre del 2010. Sin embargo falta consolidar esta iniciativa e ampliarla a América Latina para establecer una plataforma de intercambios científicos y técnicos sobre los temas mencionados.

Proyecto 13. Fortalecimiento de capacidades en agro-industrias rurales (AIR) y sistemas agro-alimentarios localizados (SIAL).

La SAGARPA cuenta con programas de apoyo a los distintos sistemas-producto, tanto agrícolas como ganaderos; sin embargo faltan capacidades, profesionales con competencias específicas, metodologías y herramientas en el campo del desarrollo territorial en sistemas-productos agropecuarios, especialmente en agro-industrias rurales (AIR) y sistemas agro-alimentarios localizados (SIAL).

Proyecto 14. Consolidación de la Alianza de las agro-industrias rurales (AIR) de la Selva Lacandona

En el 2007, se formó el consorcio IICA-CIRAD-CATIE para concursar a una licitación de 3 lotes del proyecto PRODESIS. Se ejecutó un lote de apoyo (asesoría técnica y capacitación) a microempresas rurales de la Selva Lacandona. Se apoyaron 15 proyectos de AIR, se estableció una organización denominada “Alianza de las AIR de la Selva Lacandona” y se creó una marca colectiva. Sin embargo, la intervención fue de solamente 9 meses que resultaron insuficientes para acompañar de manera satisfactoria el proyecto; por consiguiente, con la participación del IICA y Universidad de los Altos de Chiapas se ha tratado de continuar el apoyo a las microempresas y la alianza.

D. INTEGRALIDAD DE LA GESTIÓN TERRITORIAL PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.

Proyecto 15. Red para la Gestión Territorial del Desarrollo Rural (RED GTD)

En 2009, el INCA Rural y la subsecretaría de Desarrollo Rural de SAGARPA acordaron con el IICA establecer una Red de investigadores que coadyuve al seguimiento, evaluación y análisis de política pública dirigida al desarrollo rural, en

la cual de manera constructiva se generen investigaciones que permitan detectar oportunidades de mejora en la operación y diseño de programas y estrategias relacionadas con el desarrollo rural y la gestión territorial.

Proyecto 16. Metodología para medición del impacto del desarrollo de capacidades los proyectos con visión territorial

Esta demanda surge dentro del IICA y ha sido correspondida en ministerios e instituciones nacionales. Entre diversos especialistas del IICA, involucrados en el “Programa Agricultura, Territorios y Bienestar Rural”, existe el consenso de la necesidad de generar una metodología que demuestre el impacto de estas herramientas para el desarrollo personal y social en los territorios rurales. Esta necesidad también fue considerada como prioritaria por parte de dos instituciones, la Secretaría de la Reforma Agraria y la SAGARPA.

Proyecto 17. Divulgación de experiencias territoriales en las políticas de desarrollo rural sustentable en México , PROTERRITORIOS

México promulgó la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, LDRS, en 2001 y está por cumplir los 10 años de aplicación. Esta ley establece un nuevo enfoque territorial del desarrollo rural y en estos dos sexenios de gobierno se ha innovado en forma significativa en la forma de gestionar las políticas públicas en el sector. Las lecciones aprendidas y las experiencias acumuladas permiten contar con acervo de conocimiento de enorme significado para el país.

SAGARPA solicitó al IICA continuar apoyando esas iniciativas, ya que el IICA ha acompañado desde la gestación de las instituciones que ha desarrollado la nueva legislación, así como los mecanismos de gestión, particularmente en los componentes asociados a la definición del territorio como foco de la política y los procesos de descentralización, participación y concurrencia de las políticas. En los procesos de mejoramiento continuo de las estrategias de desarrollo en el nivel

federal y estatal, adquiere enorme importancia poner en valor estos aprendizajes, mediante su divulgación.

E. GESTIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA ADAPTACIÓN DE LA AGRICULTURA A LOS RIESGOS Y OPORTUNIDADES DEL CAMBIO CLIMÁTICO.

Proyecto 18. Programa Intergubernamental de Cooperación Cambio Climático: “Oportunidades y Desafíos en la Agricultura”

La SAGARPA solicitó al IICA apoyo para el desarrollo de un programa de cooperación técnica intergubernamental, integral y permanente que contenga agendas nacionales y una agenda regional para desarrollar competencias y fortalecer capacidades en México, Centroamérica y Colombia para la gestión territorial de procesos de adaptación de la agricultura para afrontar los efectos del cambio climático, sobre en México, Centro América y Colombia, aminorando la vulnerabilidad e incertidumbre en la producción de alimentos.

F. APOYO A MÉXICO EN PROCESOS DE DE COOPERACIÓN HORIZONTAL REGIONAL

Proyecto 19. Fortalecimiento de un módulo de producción lechera en Haití

En 2010, una delegación mexicana, auspiciada por IICA, viajó a Haití para entrevistarse con funcionarios del Ministerio de Agricultura de ese país y la oficina IICA, y realizar visitas de campo, con el fin de identificar posibles áreas de cooperación en el sector agropecuario. A su retorno a México, se llevaron a cabo diversas reuniones con personal de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Secretaría de Agricultura Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación e IICA, donde se presentaron los resultados de las visita y se discutieron diversos proyectos a desarrollar en Haití.

Uno de los proyectos visitados fue un módulo de producción lechera tropical que funciona como una cooperativa de pequeños ganaderos y cuya producción lechera se distribuye a niños de las escuelas locales. En las reuniones se comentó la posibilidad de desarrollar un proyecto para fortalecer técnicamente el módulo de producción y procesamiento de leche que existe en Haití y que con algunas mejoras se pudiera presentarse como proyecto exitoso a replicar en otras áreas rurales de Haití, con el consecuente beneficio de producir un alimento de alto valor nutritivo especialmente para niños, fomentar el trabajo en forma cooperativa y utilización de mano de obra local, entre otros beneficios.

Proyecto 20. Apoyo a los proyectos de cooperación técnica horizontal en Centroamérica y el Caribe

Existen solicitudes de cooperación horizontal de varios países de Centroamérica y el Caribe en temas variados, entre ellos:

Apoyo al programa de identificación de ganado de Panamá; apoyo al programa de agricultura protegida de Santa Lucía; apoyo a la actualización profesional de MVZ en epidemiología veterinaria y apoyo al programa regional de manejo del riego, entre otros.

De estos, algunos son compromisos directos del IICA y otros son solicitudes al gobierno mexicano, que han sido transferidas a la Oficina del IICA-México.

CAPITULO IV

RENDICIÓN DE CUENTAS Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS

La instrumentación de la presente Estrategia de Cooperación Técnica del IICA está sujeta a un proceso continuo de monitoreo, seguimiento y evaluación, con el propósito de garantizar que los recursos técnicos y presupuestales disponibles se asignen de manera estratégica en la ejecución de los proyectos y las actividades de cooperación técnica aprobados y validados por las autoridades superiores del Ministerio de Agricultura.

De esta manera el IICA, a través del monitoreo sobre la marcha de los proyectos, el seguimiento de la ejecución durante el período de vida del proyecto y la evaluación de los resultados esperados, contribuirá a rendir información que permita a su vez retroalimentar a nivel externo a las principales contrapartes nacionales.

Para ello, se establece el **Sistema Integrado de Monitoreo y Evaluación de la Cooperación Técnica (SIME)** que permite, de manera escalonada, medir el cumplimiento de las acciones de cooperación técnica, contribuir al logro de los objetivos institucionales y reportar a los órganos de gobierno del Instituto.

A nivel interno, el proceso de seguimiento, monitoreo y evaluación será realizado por las Oficinas en coordinación con la Dirección de Gestión e Integración Regional (DGIR) y la Secretaría de Planeación y Evaluación (SEPE). Los aspectos analizados en cada proceso se centrarán en lo siguiente:

- a) **Monitoreo:** Brindará elementos o signos relevantes durante la ejecución de los proyectos y actividades de cooperación técnica. Son captados mensualmente por la DGIR y la SEPE.
- b) **Seguimiento:** Se centrará en el análisis del avance de las actividades programadas para el período de ejecución del proyecto, mediante: 1) reportes continuos a partir del inicio de cada una de las actividades de los proyectos; 2) reporte trimestral del avance en la ejecución física y financiera de las actividades; 3) reportes continuos de la conclusión de las actividades realizadas y 4) el cuarto reporte trimestral se realizará en el mes de diciembre de cada año al cierre del Plan de Acción Anual y será la base para el informe anual, el cual será presentado en el evento de rendición de cuentas. Las Oficinas seguirán este procedimiento para alimentar el Sistema de Monitoreo y Evaluación con base en la matriz que se adjunta.
- c) **Evaluación de Resultados:** Se realizará al cierre del ciclo del proyecto con base en los resultados esperados de los proyectos y brindarán elementos para evaluar la orientación de mediano plazo de la Estrategia de Cooperación Técnica.

Una de las principales metas constituye la generación de insumos útiles para la reorientación de recursos y acciones y así, garantizar un mayor impacto de la cooperación técnica que se proporciona a los países.
